

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26082 RUBÍ

Ignacio Alberto Negrotti Fernández. El Letrado de la Administración de Justicia del Sección Civil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Rubí dicto el presente edicto al efecto de dar publicidad al auto de complemento al Auto de conclusión del concurso de fecha 08 de enero de 2020, por lo que se acuerda completar el mencionado auto concediendo al deudor el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Número de asunto. Concurso consecutivo 267/2019 Sección 4

NIG: 08184421201980803383

Fecha de auto de complemento que acuerda el BEPI. 17 de mayo de 2021 de mayo de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad en concurso: Jordi Gombau Puerto con DNI nº 46756312^a, con domicilio en avenida de Cerdanyola, nº 18 1º 2ª de Cerdanyola del Vallés.

Rubí, 17 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Ignacio Alberto Negrotti Fernández.

ID: A210033470-1